

CERTIFICADO

La Secretaria General de la Universidad de Valparaíso, que suscribe, certifica que el Consejo Superior, en su sesión N° 06, de carácter ordinario, de fecha 17 de junio de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3):

“Por unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes en la sesión, el Consejo Superior de la Universidad de Valparaíso acuerda aprobar los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario, correspondiente al año 2025”.

Así consta en el acta respectiva.



NICOLE SELAME GLENA
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Valparaíso, 17 de junio de 2026